"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 102/2021

QUE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL PROCESO DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 12/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN VHF DEL CODI" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE, Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: ASUCOM S.A.

Asunción, 28 de julio de 2021.

VISTO: La Nota Nº 269 de fecha 28 de julio de 2021 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 12/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN VHF DEL CODI"**, realizada en fecha 25 de junio de 2021, a favor de la empresa: **ASUCOM S.A**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 297/18 del Comando en Jefe de fecha 3 de diciembre del 2018, en su Inciso "*f*", nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR.

Que, la Resolución Nº 364/18 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1º.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PLURIANUAL N° 12/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIÓN VHF DEL CODI"**, a favor de la empresa",: **ASUCOM S.A.**, hasta un monto total de Guaraníes doscientos noventa y cinco millones seiscientos quince mil trescientos veinte y cinco (Gs 295.615.325.-) consignándose por un monto de Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento noventa y cuatro mil novecientos treinta y cinco (Gs 59.194.935.-) durante el Ejercicio Fiscal año 2021., y por un monto de Guaraníes doscientos treinta y seis millones cuatrocientos veinte mil trescientos noventa (Gs 236.420.390.-) para el Ejercicio Fiscal año 2022.

2º.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación del Ejercicio Fiscal año 2021-2022, a la siguiente actividad presupuestaria:

ASUCOM S.A. AÑO FISCAL 2021

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 241 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 59.194.935.-
TOTAL	Gs. 59.194.935-

ASUCOM S.A. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.4 OG 241 FF 10 Comando de Operaciones de Defensa Interna – F.T.C.	Gs. 236.420.390.-
TOTAL	Gs. 236.420.390-

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO N° 1
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION

EDGAR ANTONIO LEGUIZAMON OVELAR
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"